

TEMA IX: TIPOS DE TEXTOS (I)

Se pueden distinguir tres tipos:

A) **SEGÚN SU ESTRUCTURA(MODALIDAD DISCURSIVA)**, podemos distinguir cinco formas de organizar un texto: **NARRACIÓN, DESCRIPCIÓN, EXPOSICIÓN, ARGUMENTACIÓN Y DIÁLOGO.**

9.1. TEXTOS NARRATIVOS

Definición: Narrar consiste en contar unos hechos que han sucedido o referir una historia ficticia, que les sucede a unos personajes, en un tiempo y un espacio. Son necesarios los siguientes elementos:

Narrador: primera persona, ausente o omnisciente(que todo lo sabe).

Personajes: Principales o secundarios; tipos o planos(no evolucionan),redondos o individualizados(modifican su comportamiento)

Acción: los acontecimientos que suceden.

Tiempo y espacio:Lugar donde se desarrolla la acción y el momento y duración de los hechos.

Sucesión de los acontecimientos: lineal(en el orden que se suceden); in media res(comienza en el desarrollo y posteriormente retrocede para explicar el por qué de los hechos); in extrema res;(se inicia en el desenlace para volver al inicio y explicar el porqué del mismo)

Estructura básica: situación inicial(planteamiento), conflicto(nudo) y desenlace.

Características:Verbos de acción : *Saltar, dar vueltas, caminar...*

Verbos en pasado(pret.perf.simple)

Expresiones de tiempo y lugar(después, esta mañana,...),adverbios

Uso de oraciones: subordinadas y coordinadas,C. Circunstanciales.

Tipo de discurso: referencial, valorativo, universal,...

Forma de presentación: estilo directo, indirecto, monologo interior.

9.2. TEXTOS DESCRIPTIVOS

Definición:La descripción consiste en la representación lingüística de objetos, seres,sentimientos, paisajes o procesos, reales o imaginarios. Tipos de descripción:

- Según el tema: prosopografía(*describe el físico persona*), etopeya(*describe el interior de la persona*), retrato(*incluye físico e interior de una persona*), autorretrato, caricatura, topografía(*describe paisajes*), cronografía(*describe la etapa histórica en el que tiene lugar el suceso*)
- Teniendo en cuenta la intención: descripción técnica(*realidad más veraz y fiel posible, función representativa, objetividad, tecnicismo, léxico denotativo,..*); descripción literaria(*pretende crear belleza a partir de la descripción, función estética, subjetividad, recursos literarios,..*)

Características:Verbos:copulativos y del tipo haber, tener. Uso del presente, pret. imperfecto indicativo

Abundancia de: sustantivos con adyacentes(adjetivos, CN, aposiciones).

Oraciones: presencia de oraciones copulativas y abundancia de yuxtapuestas y coordinadas.

Recursos literarios(comparación y metáfora)

9.3. TEXTOS DIALOGADOS

Definición: Palabras textuales de los interlocutores, una conversación. Podemos encontrar diálogos literarios(en narración y teatro) y no literarios(entrevista)

En textos narrativos:

-**Estilo directo:** comillas, guiones. Palabras textuales del personaje.



- Quiero ir contigo
- Yo también

-**Estilo indirecto:** No aparecen los dos puntos ni los guiones..El narrador reproduce la conversación. *En la habitación Juan dijo que iría lejos.*

-**Estilo directo libre:** se reproducen la palabras de los personajes sin signos introductorios.

En textos teatrales, con estilo directo(dialogo entre personajes)..Dialogo y monólogo.

Características:Uso de guiones, interrogaciones, exclamaciones, muletillas, frases hechas,...

Presencia elemento no verbales(gestos, risas,..). Indicaciones valorativas de lo que se esta diciendo.

Verbos declarativos: *decir, exponer, comentar,...*

9.4. LA ARGUMENTACIÓN.

Definición: modalidad en la que se alegan razones para justificar o probar una determinada afirmación, idea o tesis..

Estructura básica:

- .-Introducción tesis(afirmación de la que se parte, puede aparecer al principio o final)
- .-Cuerpo argumentativo(los razonamientos que confirman o rechazan la tesis)
- .-Conclusión.

Estructura según orden: deductiva(analítica), inductiva(sintética), encuadrada(tesis afirmada con algún matriz nuevo)

Tipos de argumentos: argumento de autoridad; por ejemplos; por analogía; por oposición(se defiende con lo opuesto); de la mayoría; de minoría(se sirve de opinión de entendidos).

Características:Verbos: tercera persona y, a veces primera, en primera.

Subjetividad.

Oraciones: enunciativas(a veces complejas), **interrogativas**(fin didáctico o implican receptor), **subordinadas** adjetivas, causales, consecutivas y condicionales,

Adjetivos especificativos descriptivos o valorativos, y adverbios modales ponderativos

Léxico variado, sustantivos abstractos y tecnicismos.

Predomina funciones apelativas y expresiva

Empleo de datos expositivos: Encuestas, opiniones, expertos...

Uso de marcadores textuales, señala la progresión del texto.

Usa oraciones largas, con preferencia subordinadas

9.5.TEXTOS EXPOSITIVOS

Definición:explicación o desarrollo de un tema,de un modo claro,ordenado y coherente. Puede ser oral o escrita. Se usa en distintos tipos de textos, sola o combinada con otras modalidades discursivas.

*Según su estructura podemos encontrar: estructura sintetizante(inductiva- de casos particulares del principio del texto se llega a una conclusión al final);estructura analizante(deductiva- se parte de una idea general que justifica con datos particulares); estructura paralela(exponen dos ideas o más al mismo tiempo); estructura encuadrada(la idea principal al principio, después datos, se recoge la idea como parte de la conclusión).

Características:

Estructura general: presentación del tema, desarrollo de la exposición, conclusión.

Objetividad, claridad, orden. Tecnicismos. Abundan citas.

Verbos en 3º persona. Uso del presente indicativo atemporal.

Usa oraciones enunciativas, impersonales y pasivas reflejas

Tipos: divulgativos y especializados o científicos

Léxico denotativo(objetivo), a veces abstracto, con tecnicismos.

Predominio de la función representativa.

B) SEGÚN LA INTENCIÓN COMUNICATIVA pueden distinguirse cuatro tipos:
INFORMATIVOS, LITERARIOS, PRESCRIPTIVOS, PERSUASIVOS.

9.6. INFORMATIVOS

Definición: Es un tipo de texto a través del cual el emisor da a conocer a su receptor algún hecho, situación o circunstancia. Escrito por un emisor cuya intención principal es transmitir sin que intervengan sus emociones ni deseos.

El lenguaje: formal, ejemplar, preciso y correcto.

Tipos de textos: periodísticos, científicos-técnicos, humanísticos...

9.7. LITERARIOS

Definición: es aquel que usa el lenguaje literario, un tipo de **lenguaje** que persigue un cierto fin estético para captar el interés del lector. Busca las palabras adecuadas para expresar sus ideas de manera depurada y según un cierto criterio de estilo. Predomina la función poética, abundancia de figuras literarias. Destacar tres tipos:

.- **Textos narrativos;** narrar es contar una historia que sucede a unos personajes, en un espacio y tiempo determinados. Elementos característicos: narrador, personajes, espacio, tiempo y acción.

Características; uso de verbos en pasado, abundancia de sustantivo y adjetivos en descripciones, predominan oraciones copulativas, abundan recursos estilísticos.

.- **Textos líricos;** se usan para expresar los sentimientos del autor, lo importante es el yo interior, Subjetividad. Suelen estar escritos en verso; temas relacionados con el ser humano(soledad, muerte, amor,...)

Características: predominio de la primera persona, uso de exclamaciones, interrogaciones, figuras retóricas, métrica,..

.- **Textos dramáticos;** la característica es su dualidad(se pueden leer individualmente y pueden ser representados en un escenario). Forma característica el diálogo, las acotaciones(indicaciones del autor para la representación y puesta en escena.)

Características; abundancia de pronombres personales, marcadores conversacionales. **Recursos gramaticales** (mediante la suma, supresión o repetición de estructuras), **semánticos** (a partir de la alteración del sentido de las palabras, como la metáfora o la metonimia) **y fónicos** (juegos con los sentidos de las palabras).

Tipos: cuento, novela, leyendas, poesía, fabula,

9.8. PRESCRIPTIVOS

Definición: aquellos cuya finalidad es regular o guiar el comportamiento del receptor en una situación determinada. Ordenan y aconsejan sobre un tema. Se emplea la exposición y

descripción, pasos ordenados desde el inicio hasta el final(receta cocina, manuales uso aparato, prospectos farmacéuticos,...)

Tipos: normativos o instructivos.

Características: Lenguaje claro, preciso y sencillo. Es frecuente la presencia de explicaciones breves e imágenes que aclaren, tecnicismos propios del tema, sintaxis sencilla, con predominio de oraciones simples, uso del imperativo, infinitivo, construcciones con "se", iconos, empleo de conectores que estructuran el texto y marcan el orden.

Funciones predominan: apelativa o conativa.

9.9. PERSUASIVOS

Definición: tratan de convencer al lector o al que escucha de hacer o comprar algo por medio de un discurso argumentativo. Un tipo de publicidad es la institucional(informa asuntos de interés social para prevenir, combatir,..).

Su estructura: encabezamiento(frase breve para atraer al receptor), cuerpo del anuncio(describe el producto) y eslogan(frase breve y directa para asociar siempre al producto).

Características externas: presentación, creatividad, capacidad de sorprender, breves, organización textual, grafías extrañas en castellano, ruptura normas ortográficas, tecnicismos, extranjerismos, comparativos de superioridad o superlativo, recursos literario(rimas, onomatopeyas, personificaciones, metáforas,..)

C) SEGÚN EL ÁMBITO DE USO O TEMÁTICA: JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, PERIODÍSTICOS, CIENTÍFICO-TÉCNICOS, ACADÉMICOS, PERSONAL Y EMPRESARIAL.

9.10. ADMINISTRATIVO Y JURÍDICOS

Definición: tienen una función preceptiva y de ordenamiento de la sociedad. Atendiendo al emisor se distinguen tres tipos: legales, judiciales y administrativos

- **Legales;** Son las normas elaboradas por los legisladores. Los textos legales poseen un alto grado de abstracción. Tienen carácter preceptivo (obligado cumplimiento).

- **Judiciales;** documentos emitidos por profesionales de los organismos del poder judicial. Regulan las relaciones entre los ciudadanos y surgen de la práctica legislativa. Presentan una organización preestablecida(demanda, sentencia, recurso, notificación y edicto)

- **Administrativos;** constituyen los documentos por medio de los cuales se comunican la Administración y los ciudadanos, o las diversas instancias de la Administración entre sí. Tienen un valor jurídico(solicitud, denuncia, reclamación, recurso, contrato, informe, carta, currículos,...).

Registro formal; relación de distancia y de desigualdad entre los participantes.

Férrea estructuración de los escritos(esquemas fijos), presentación formal

Características; Tendencia conservadora del lenguaje; arcaísmos, locuciones latinas, fórmulas fraseológicas y ceremoniales, tecnicismos, siglas, abreviaturas, frases hechas, oraciones largas y complejas con enumeraciones, citas y referencias,...Los más frecuentes:

.-La instancia o solicitud es un documento escrito que se presenta para hacer una petición a un organismo público o a una autoridad. Su **estructura** es siempre la misma, no deben faltar las siguientes tres partes:

- **Encabezamiento,** donde figuran los datos personales de la persona que firma el documento: nombre y apellidos, domicilio, DNI o NIF y cualquiera otra información que se considere necesaria.
- **Exposición** de los motivos por los que se hace la petición y de la petición en sí.
- **Cierre,** que consta del lugar, de fecha, la firma y el pie, donde se indica el destinatario de la instancia.

.-**La reclamación**; cuando no hemos obtenido lo que deseábamos a través de una instancia o solicitud, hemos adquirido un producto que no reúne las condiciones adecuadas, o queremos poner en evidencia fallos que hemos experimentado en el algún servicio público (sanidad, educación, transportes...), usamos este tipo particular de solicitud. Además de exponer el caso en cuestión y realizar una petición, la reclamación añade la solicitud de que se corrijan y recompensen las molestias causadas. Su **estructura** es similar a la de la instancia:

- **Encabezamiento**, que incluye los datos del reclamante: nombre, DNI, domicilio y teléfono de contacto.
- **Exposición** de los hechos, con fecha, y de lo que se reclama. En caso de que se adjunten documentos para reforzar lo que se dice, habrá que indicarlo aquí.
- **Lugar**, fecha y firma
- **Datos** de la persona a la que se dirige la reclamación.

.-**Currículos**; Es un breve historial nuestro con el que nos dirigimos a una entidad con el propósito de conseguir algo, dando a conocer quiénes somos, cuál es nuestra formación y a qué nos dedicamos. Claridad, corrección y una correcta presentación son requisitos básicos.

El **currículum** consta de tres bloques:

- **Datos personales**: nombre completo, dirección, edad, teléfono de contacto...
- **Formación**: estudios académicos, formación complementaria, formación en nuevas tecnologías e idiomas conocidos.
- **Experiencia profesional**: experiencia laboral (puestos desempeñados con indicación de la empresa, cargo y duración, presentados desde el más reciente hasta el más antiguo), y situación profesional en el momento de redactar el currículum.

9.11. ACADÉMICOS

Definición: son elaboraciones intelectuales que abordan un tema particular o profundizan en él, y lo hacen de una manera formal. El ámbito donde se emplean son aquellos espacios donde se adquiere y difunde conocimiento formal sobre determinada disciplina, durante los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estructura: Introducción, cuerpo y cierre.

Características: oportuno, programático, analizar ideas con profundidad, argumentativo, preciso, basarse en fuentes académicas y confiables.

Tipos: resumen, informe, reseña, ensayo, monografía, tesis, libro

9.12. PERSONALES

Definición: narran y describen lo cotidiano y lo trascendente relacionados con el ser humano. Responden a una intención comunicativa claramente definida, argumentación combinada con exposición, a veces, narración y descripción. Subjetividad.

Tipos: escolares, familiares, históricos.

-**Escolares**; aquellos que se utilizan en la escuela para hacer más eficiente el papel del estudiante. Tipos: apuntes, agenda.

-**Familiares**; Escritos dirigidos a amigos, familiar con intención comunicativa. La subjetividad y el lenguaje cotidiano se presentan frecuentemente. Tipos: anécdota, carta, mensaje electrónico.

-**Históricos**; Aquellos que relatan ordenadamente los hechos más importantes de una persona en toda su vida o en un momento determinado. Tipos: diario, autobiografía.

9.13. HUMANÍSTICOS

Definición: tratan temas relacionados con el ser humano desde el punto de vista formativo, moral y social (Filosofía, Psicología, Literatura, Derecho,...). Su principal forma es la argumentación y exposición, a veces narración y descripción.

Características:

.-Predominio de la función **representativa o referencial** del lenguaje, si bien pueden aparecer la **expresiva** (con los sentimientos y puntos de vista del autor), la **apelativa** (llamadas al receptor) y la **poética**.

.-Uso de la **oración compuesta** con diferentes tipos de subordinación.

.-Utilización del modo **subjuntivo**.

.-Presencia de **perífrasis verbales**.

.-Para dejar más clara la opinión del autor, uso de la **primera persona**.

.-Aparición de **términos abstractos, tecnicismos y neologismos** de cada disciplina.

.-Cierta grado de **subjetividad**, connotación y carga ideológica.

.-Suelen estar abiertos a la **polémica** (nuevos y diferentes enfoques, revisiones y puntos de vista...)

.-**Claridad**.

.-Abundancia de **citas** (introducen argumentos de autoridad y nuevas visiones)

El más habitual es el **Ensayo**; reflexión del autor sobre un tema determinado, sin demasiada exhaustividad ni rigor. Combina exposición y argumentación. Los ensayos pueden ser:

-Según el **destinatario** y la **finalidad**: informativos, persuasivos y divulgativos.

-Según el **tema**: sociológicos, históricos, literarios, filosóficos, de actualidad...

-Según el **tono**: serio, irónico, cómico, lúdico...

-Según el **objeto e intención**: ensayos de crítica (sobre obras artísticas, literarias..., ensayos de creación (sobre pensamientos e intuiciones del autor), y ensayos expositivos (sobre temas de interés general)

3.14. EMPRESARIAL

Definición: Se considera un texto comercial al documento emitido en razón a la existencia de una relación de negocios; en este sentido son considerados como tales: Memorando, Circular, Informe, Acta, Cartas, E-mail, entre otros.

-**Memorando**; una comunicación que se usa en la diplomacia, generalmente con firma opcional, en la cual se reseñan los hechos, razones y circunstancias que han de tenerse presentes ante la consideración de un asunto importante o grave.

-**Circular**; medio de comunicación escrita, que se confecciona en serie, utilizando para ello un medio mecánico de reproducción del texto único. Debe reservarse para los asuntos que tengan carácter permanente, mientras que el memorando debe ceñirse a carácter no permanente.

-**Informe**; comunicación destinada a presentar, de manera clara y pormenorizada, el resumen de hechos y actividades pasadas o presentes; y en algún caso de hechos previsibles, partiendo de datos comprobados.

-**Acta**; documento en el que se asientan los acuerdos tomados en una reunión y, en forma resumida, las deliberaciones acontecidas en la misma. Normalmente se escriben directamente en un libro que se llama "Libro de actas".

-Carta; es un medio de comunicación escrito por un emisor(remitente)enviada a un receptor(destinatario).La carta puede ser un texto diferente para cada ocasión,ya que el mensaje es siempre distinto.

-E-mail;no sólo es la aplicación de Internet más extendida, sino que también es la forma más sencilla y económica de dar a conocer nuestros productos, servicios o ideas. El envío del mail, tiene los siguientes componentes: remitente, asunto, contenido,

9.15.CIENTÍFICO

Definición: Aquellos que pertenecen a las ciencias experimentales puras. Su objetivo es informar sobre la actividad y progreso dela ciencia y tecnología.

Características; claridad, precisión, verificabilidad, objetividad y universalidad.

Otras características:Usan un código elaborado,corrección y respeto a una norma lingüística, precisión al codificar los contenidos, claridad en la exposición, tecnicismos, propios de cada modalidad científica.

Partes; Introducción, desarrollo -exposición e hipótesis-, conclusiones.

Tipos: textos para expertos, textos formativos, textos divulgativos,

9.16. PERIODÍSTICOS

Definición: Aquellos que transmiten sucesos o información general de interés para la sociedad. Se dividen en tres géneros:

***Géneros informativos;** difunden de forma objetiva los sucesos de la actualidad. Su forma precisa y clara; los más importante los hechos; léxico sencillo. Destacamos:

.- *Noticia;* relato objetivo de interés general (6W), estructura: titular, entradilla, cuerpo.

.- *Reportaje;* expone hechos sobre tema actual con investigación y documentación y firma autor

.- *Entrevista;* transcribe la conversación con una o varias personas para conocer opiniones. Dos tipos de entrevista: de declaraciones (se le pregunta a un personaje su opinión sobre tema actual), de reportaje(se pretende conocer la personalidad del entrevistado/a.)

Características: verbos tercera persona del pret. Indicativo o presente histórico; construcciones impersonales o pasivas, oraciones simples y coordinadas, léxico denotativo, organizadores textuales y conectores oracionales,...

***Géneros de opinión;** juzgan y valoran los hechos que transmite la información. Subjetividad. Destacamos:

.-*Editorial;* marca la ideología del periódico sobre un tema actual; aparece sin firma el contenido responsabilidad director, redacción,..y pretende convencer al lector.

.-*Artículo opinión;* el autor expone su visión sobre un tema(reciente); firmados autor. Una variante es la columna, texto opinión autor siempre en el mismo lugar del periódico, forma asidua.

.-*Cartas al director;* textos breves de los lectores que aparece en la sección de opinión del periódico. Temas variados.

Características: uso determinantes y pronombres(subjetividad), predominan oraciones subordinadas, léxico connotativo, tecnicismos sobre un tema, marcadores textuales.

***Géneros mixtos;** combinan la información con la opinión que tienen los autores sobre hechos actuales. Destacamos:

.-*Crónica;* se narran de forma personal los hechos informativos. Similar a la noticia pero con valoración e interpretación autor.

.-*Critica;* informa y valora los temas de la vida cultural y espectáculos(cine, musica, literatura,...).Se informa de la actualidad, comentan datos relevantes y los valora.

9.16.1.Los textos procedentes de los medios de comunicación

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha transformado los géneros periodísticos tradicionales y ha dado lugar al nacimiento de la prensa digital, que ha conseguido que, cada vez más, nos mantengamos

informados a través de Internet: la gratuidad, la inmediatez y la actualidad permanente atraen, sobre todo, a los receptores más jóvenes.

2. El lenguaje periodístico

El **lenguaje periodístico** es el que se emplea en los medios de comunicación, sobre todo, en la prensa escrita para transmitir o interpretar los hechos de actualidad. Los medios de comunicación han de lograr que sus textos sean lo más claros posible, fáciles de comprender y lo suficientemente atractivos como para captar y mantener el interés y la atención de sus receptores.

Las características más importantes del lenguaje periodístico:

- **Claridad y sencillez:** El lenguaje periodístico intenta dar una visión lo más clara posible de los hechos. De ahí que el periodista utilice palabras de uso común, huya de las expresiones ambiguas y ponga mucho cuidado en que su texto esté estructurado de forma lógica y ordenada.
- **Brevidad y concisión:** La necesidad de condensar la información en un espacio reducido determina que el lenguaje periodístico tienda a la brevedad y la concisión.
- **Vivacidad, plasticidad y colorido:** El lenguaje periodístico busca fórmulas que resulten atractivas y que inciten a la lectura o al seguimiento de la noticia, por ello adopta un estilo ágil, activo y dinámico. Con el fin de ayudar al receptor a captar la idea de inmediato y a sentir que ha sido testigo directo de los hechos.

3. El periodismo digital

En pleno siglo XXI hemos de comentar que Internet ha producido cambios extraordinarios en el campo de los medios de comunicación, especialmente la posibilidad de acceder a ellos desde cualquier lugar del mundo y en cualquier momento. Por un lado, existen las ediciones digitales de los periódicos tradicionales impresos y, en los últimos años han surgido medios exclusivamente digitales, que se caracterizan por incluir información, opiniones y hasta noticias no confirmadas que no recogen los medios tradicionales.

Las características comunicativas del periodismo digital:

- **Inmediatez y gratuidad:** La inmediatez es el principal rasgo que distingue la edición digital de la de papel; la información, a la que se tiene libre acceso es actualizada constantemente.
- **Pluralidad de códigos:** Se incluye el código lingüístico gráfico (textos, tipografía) y elementos visuales y auditivos (fotografías, infografías, tablas, música, imágenes, vídeos...)
- **Interactividad o participación de los receptores:** Los medios digitales invitan a participar de forma constante (*Opine, Envía tu pregunta, Cuéntanos, Conversa con..., Comentarios*), realizan encuestas, animan a votar, a participar en foros, en blogs... Además, la tecnología permite informar a los receptores sobre su grado de participación: noticias o blogs más leídos, vídeos más vistos...

4. El lenguaje publicitario

La **publicidad** es un género que informa sobre algún producto o servicio con fines comerciales. Se denomina **propaganda** cuando el objetivo no es comercial, sino social, cultural, religioso o político. Piensa que en la publicidad se utilizan diversos códigos:

- **Códigos lingüísticos** (palabras).
- **Códigos sonoros**, pueden ser palabras, pero también música, sonidos y otros efectos acústicos.
- **Códigos icónicos**, se incluyen imágenes denotativas que intentan dar una visión literal de la realidad e imágenes connotativas en las que la imagen adquiere valores simbólicos o significados añadidos (de poder, frescor, juventud...)

USO MAYÚSCULAS